



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO:	05001-31-05-007-2021-00220-00
DEMANDANTE:	BALDOMERO MORENO MORENO
DEMANDADO:	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
ASUNTO:	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

En firme la actuación anterior, sin pronunciamiento de las partes o sus apoderados judiciales, se ordena proceder con el trámite correspondiente.

En consecuencia, Procede el despacho a fijar fecha para la realización escritural de la audiencia consagrada **en el artículo 42, ley 1149 de 2007, parágrafo 1º, (Audiencia pública para resolver excepciones)**, para el próximo **VIERNES PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2022, A LAS 3:00 PM.**

Se les aclara a las partes y sus apoderados que, la decisión que resuelva las excepciones, les será notificada en debida forma por estados; En el evento de requerir presentar poderes, sustituciones de poder o escrituras públicas de representación legal, deberán allegarse al correo institucional j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acac1d6c47099586efc69b83187c3a2ddbe1c7955a546b4b77c1e17dcc6ed69b**

Documento generado en 27/01/2022 04:18:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>